



Estados Financieros

(valores expresados en pesos colombianos)

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y
2023, más dictamen de revisor fiscal.

Contenido

Páginas

Dictamen de la Revisora Fiscal	3
Certificación a los estados financieros	4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

Bogotá D.C., febrero 26 de 2025

Señores

FUNDACIÓN EL VEINTE - ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
L.C.

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACIÓN EL VEINTE, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios, y de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

- **Responsabilidad de la administración frente a los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables, que sean razonables.

- **Responsabilidad como revisor fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la FUNDACIÓN EL VEINTE, de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación El Veinte. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Mi opinión, para los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los registros y soportes, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FUNDACIÓN EL VEINTE al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, para este tipo de sociedad, los cuales fueron uniformemente aplicados.

Igualmente, conceptúo que:

- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y las decisiones adoptadas por los administradores se ajustan a los estatutos y el consejo directivo.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y conservan debidamente.
- Existen y son adecuadas las medidas de control interno adoptadas por el Representante legal para administrar las operaciones de la sociedad. [pág. 1](#)

- La Fundación cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, junto con las disposiciones impartidas por la DIAN en cuanto a los documentos electrónicos que se deben presentar, se mantienen vigentes las resoluciones de facturación electrónica, documento soporte y nómina electrónica.
- La Fundación cumplió oportunamente con la presentación de los reportes de información exógena anual, ante las autoridades tributarias nacionales y municipales.
- La Fundación asignó de los excedentes del año 2023, de acuerdo con lo establecido en la normatividad en concordancia con la decisión tomada por la asamblea general ordinaria de socios celebra mediante acta No. 08 del 13 de marzo de 2024, pero no fueron ejecutados, razón por la cual quedan acumulados para ser debidamente ejecutados en el año 2025.
- La Fundación, dio cumplimiento oportunamente a la renovación de anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. La FUNDACIÓN EL VEINTE no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante socios y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

Por último, me permito dar fe de que la administración de la FUNDACIÓN EL VEINTE, realizó durante el año 2024 la implementación, capacitación y seguimiento correspondiente, ante la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Ministerio de Trabajo para:

- Programa de transparencia y ética empresarial (PTEE) para dar cumplimiento a la Circular 058 del 18 de noviembre de 2022, proferida por La Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, la cual impartió "Instrucciones para la elaboración y presentación del programa de transparencia y ética empresarial" (PTEE) por parte de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) domiciliadas en Bogotá.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6.

Cordialmente,

YESENIA ZÁRATE CAÑÓN
Revisor Fiscal
T.P. No.

**FUNDACION EL VEINTE CERTIFICACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS
Año Gravable 2024**

Las suscritas, representante legal y contadora certificamos:

Que en forma previa hemos preparado y verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de El Veinte al 31 de diciembre de 2024, conforme a la normatividad legal aplicable, que así lo regula.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

Que los hechos económicos que afectan a El Veinte han sido correctamente clasificados, descritos, revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros.

Los activos y pasivos cuantificables existen, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.

Se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de El Veinte.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica

Cordialmente,

ANA BEJARANO RICAURTE
Representante Legal

LUCIA ALBARRACIN OSORIO
Contador
Tarjeta Profesional No.

Expedida el 14 de febrero de 2025.

FUNDACIÓN EL VEINTE
NIT. 901.384.348-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas pesos Colombianos)

	2024	2023
ACTIVO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (Nota 1)	\$ 340.213.632	\$ 351.506.401
Caja Bancos Moneda	20.000	20.000
Nacional	323.155.487	335.933.083
Fondos de Inversión Moneda Nacional (Nota 1)	17.038.145	15.553.318
CUENTAS POR COBRAR (Nota 2)	30.278.100	6.097.000
Cuentas por Cobrar a Clientes Nacionales	15.946.000	5.712.000
Cuentas por Cobrar a Clientes Extranjeros	6.980.550	-
Anticipos Avances y Otros	7.351.550	385.000
ACTIVOS POR IMPUESTOS (Nota 3)	8.084.098	370.717
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 348.297.729	\$ 357.974.119
TOTAL ACTIVO	\$ 378.575.829	\$ 357.974.119
FONDO SOCIAL (Nota 4)		
Fondo Social	20.000	20.000
Excedentes del ejercicio	135.853.230	110.389.555
Asignaciones excedentes	110.389.555	-
TOTAL FONDO SOCIAL	\$ 246.262.785	\$ 110.409.555
PASIVO		
Obligaciones financieras (Nota 5)	(4.421.590)	(801.848)
Cuentas por Pagar (Nota 5)	6.492.678	
Pasivos por impuestos (Nota 6)	17.137.207	11.468.428
Beneficios a empleados (Nota 7)	15.172.327	5.140.113
Depositos recibidos - donaciones (Nota 8)	97.932.422	231.757.870
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 132.313.044	\$ 247.564.563
TOTAL PASIVO	\$ 132.313.044	\$ 247.564.563
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL	\$ 378.575.829	\$ 357.974.119

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

ANA BEJARANO RICAURTE
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

LUCIA ALBARRACÍN OSORIO
Contador
Tarjeta profesional No.
(Ver certificación adjunta)

YESENIA ZÁRATE CAÑÓN
Revisora Fiscal
Tarjeta profesional No.
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN EL VEINTE
NIT. 901.384.348-3
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas pesos Colombianos)

	2024	2023
Ingresos por Donaciones Internacionales (Nota 9) \$	459.185.119	\$ 181.417.056
Ingresos por Donaciones Nacionales (Nota 9)	44.193.883	2.720.000
Ingresos por Operaciones Propias (Nota 9)	185.805.604	112.808.172
Otros Ingresos de la operación (Nota 9)	25.546.651	7.125.628
Total ingresos operacionales	714.731.257	304.070.856
Costo de Personal directo de proyectos (Nota 10)	194.511.491	56.976.949
Costo Directo de Actividades (Nota 10)	254.352.984	98.359.464
Gastos de Personal Administrativo (Nota 10)	85.219.614	38.332.018
Otros Gastos Administrativos (Nota 10)	40.938.656	1.462.340
Total Costos y Gastos Operacionales	575.022.745	195.130.771
Excedente/Deficit Operacional	139.708.511	108.940.085
Ingresos por Rendimientos Financieros (Nota 11)	2.479.349	3.851.616
Ingresos por Diferencia en Cambio (Nota 11)	373.202	1.133.658
Total Otros Ingresos	2.852.551	4.985.274
Gastos Financieros (Nota 12)	6.707.833	3.535.803
Excedente antes de impuestos	135.853.230	110.389.555
Gasto por impuesto de renta		0
Excedente del año	135.853.230	110.389.555
EXCEDENTE INTEGRAL DEL AÑO	\$ 135.853.230	\$ 110.389.555

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

ANA BEJARANO RICAURTE
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

LUCIA ALBARRACIN OSORIO
Contador
Tarjeta profesional No.
(Ver certificación adjunta)

YESENIA ZÁRATE CAÑÓN
Revisora Fiscal
Tarjeta profesional No.
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN EL VEINTE
NIT. 901.384.348-3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(cifras expresadas pesos Colombianos)

	CAPITAL SOCIAL	ASIGNACIONES	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	EXCEDENTE ACUMULADO	TOTAL FONDO SOCIAL
Saldos al 31 de diciembre de 2023	20.000	0	110.389.555	0	110.409.555
Movimiento del Ejercicio	-			-	0
Excedentes de Ejercicios Anteriores	-		- 110.389.555	110.389.555	-
Excedente del ejercicio	-		135.853.230	-	135.853.230
Asignaciones				-	-
Asignaciones				-	0
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	20.000	0	135.853.230	110.389.555	246.262.786

LAS NOTAS Y REVELACIONES SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANA BEJARANO RICAURTE Representante Legal (Ver mi certificación adjunta)	LUCIA ALBARRACIN OSORIO Contador Tarjeta profesional No. (Ver certificación adjunta)	YESENIA ZÁRATE CAÑÓN Revisora Fiscal Tarjeta profesional No. (Ver dictamen adjunto)
--	---	--

FUNDACIÓN EL VEINTE
NIT. 901.384.348-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas pesos Colombianos)

FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2024	2023
Excedente del año	\$ 135.853.230	\$ 110.389.555
Cargos (abono) a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Impuesto de renta		
Subtotal	135.853.230	110.389.555
Disminuciones(aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por cobrar	24.181.100	(6.097.000)
Activos por impuestos	(8.454.815)	1.493.406
(Disminuciones) aumentos de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Obligaciones financieras	(3.619.742)	(801.848)
Cuentas por pagar	6.492.678	(90.000)
Pasivos por impuestos	5.668.779	3.447.913
Beneficios empleados	10.032.214	5.140.113
Otros pasivos	(133.825.448)	98.981.605
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de operación	36.327.996	212.463.744
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento (disminución) de inversiones		
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	0	0
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Fondo social	(47.620.765)	(71.599.844)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(47.620.765)	(71.599.844)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(11.292.769)	140.863.900
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	351.506.401	210.642.501
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 340.213.632	\$ 351.506.401

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

ANA BEJARANO RICAURTE Representante Legal (Ver mi certificación adjunta)	LUCIA ALBARRACIN OSORIO Contador Tarjeta profesional No. (Ver certificación adjunta)	YESENIA ZÁRATE CAÑÓN Revisora Fiscal Tarjeta profesional No. (Ver dictamen adjunto)
--	---	--

Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad reportarte

El Veinte, es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante escritura pública fechada el 3 de mayo de 2020, inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2020 bajo el número 00327703 del Libro I de Entidades sin Ánimo de Lucro, vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C.

El objeto social del El Veinte es establecer de redes de apoyo y trabajo pro bono para la defensa judicial de periodistas, medios de comunicación y usuarios de redes sociales, que apartan al debate público, y cuyos derechos a la libertad de expresión. se vean amenazados.

El régimen tributario aplicado durante el año 2024, mediante Resolución No.2021032558639304765 proferida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y su actualización, corresponde al Régimen Tributario Especial Colombiano para entidades sin ánimo de lucro que contempla el uso de los excedentes contables en el objeto social de la organización, quedando así este valor fuera de la base para el cálculo del impuesto de renta y complementarios.

EL Veinte, adelantó el proceso de actualización, para las entidades contribuyentes del Régimen Tributario Especial, según lo establecido en el decreto 2150 de diciembre 2017; y continúa calificada bajo este régimen.

Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2022, se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board–IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB y las políticas contables establecidas por El Veinte.

Negocio en marcha

El Veinte, no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma significativa la escala de operaciones, puesto que no se presentaron hechos que

permitan deducir que la entidad no continúe su operación durante los próximos

En cumplimiento con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, El Veinte, no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores previniendo la práctica restrictiva de la competencia (operaciones de Factoring); (ii) De igual forma, ha dado cumplimiento a lo estipulado en la ley 603 de 2000 referente a las normas de propiedad intelectual y al mantenimiento vigente y al día en los pagos por licenciamiento de software que utiliza en su operación.

Bases de elaboración y políticas contables principales:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, es decir que se registran en el momento en que ocurren los hechos económicos excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

Periodo Contable

El Veinte, tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional del El Veinte. Las cifras que se presentan están expresadas en pesos colombianos.

Estimaciones y juicios contables críticos

El Veinte, prepara los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF, requiere el uso de diversos estimados contables, así como que la administración ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

Transacciones en moneda extranjera

Se consideran operaciones en monedas extranjeras aquellas denominadas en una moneda diferente de la moneda funcional.

Durante el periodo presentado, las diferencias cambiarias negativas o positivas, resultantes de la monetización de los recursos provenientes de proyectos, que se generan entre el tipo de cambio histórico contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, son asumidas por cada proyecto o directamente El Veinte, en caso de ser ingresos facturados.

Impuesto de Renta

El Veinte, tiene las siguientes obligaciones, respecto al impuesto de Renta:

Impuesto a los excedentes – El Veinte es un contribuyente del régimen tributario especial, según los Artículos 19, 356-1, 356-2, 357, 358, 364-5 del Estatuto Tributario, respecto de esta norma se desprende lo siguiente:

- Si el excedente no se destina a actividades meritorias consagradas en la ley y en los estatutos, es decir que se destina a fines completamente diferentes a aquellos que la ley consagra y estimula para las entidades sin ánimo de lucro tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.
- Si el excedente se destina, pero no se lleva a cabo su ejecución éste será gravado a la tarifa del 20%, en el año en que esto ocurra.
- Cuando los egresos no proceden, es decir, cuando el excedente se genera en gastos, no aceptados fiscalmente por no guardar relación de causalidad con los ingresos, el excedente estará gravado a la tarifa del 20%, en el año en que este ocurra; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.24. parágrafo 4 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.
- El Veinte como entidad perteneciente al régimen tributario especial deberá actualizar anualmente la información ante la Administración Tributaria (DIAN), en los términos y plazos que el Gobierno Nacional establezca, para mantener su calidad de contribuyente perteneciente a dicho régimen.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del período. Los ingresos por la ejecución de sus actividades se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria. Los ingresos provenientes de ventas se causan cuando la venta constituye una operación de intercambio definitiva y se han transferido los riesgos y beneficios al comprador.

Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los diferentes hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, un hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las

evaluaciones que pueda realizar la Administración o los usuarios de la

Excedentes o asignaciones acumulados

El Veinte, reinvierte los excedentes en actividades propias de su objeto social, para lo cual se registra en asignaciones acumuladas, que se reservan para realizar inversiones, con el objeto de que sus rendimientos permitan el desarrollo permanente de las actividades de su objeto social.

En el evento de liquidación de El Veinte los bienes tendrán, que traspasarse, una vez pagado el pasivo a favor de terceros, a una o varias instituciones sin ánimo de lucro que la Asamblea General determinen. En ningún caso los excedentes podrán ser distribuidos a los asociados.

Hechos Posteriores

La administración de El Veinte no tiene conocimiento de hechos posteriores, al 31 de diciembre de 2023 que la pudiesen afectar significativamente, la continuidad del cumplimiento del objeto social.

Políticas contables:

Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones con liquidez y a la vista y que no presentan ningún tipo de restricción de uso en el transcurso normal de las operaciones.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido. EL VEINTE registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que deberán ser canceladas en un periodo no mayor a un año y las mayores a un año se clasifican como no corriente.

Otros pasivos no financieros

En este concepto EL VEINTE agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos por parte de los donantes para desarrollar proyectos y pasivos por ingresos diferidos, de los cuales se podría reconocer alguna parte como ingresos en el estado de resultados, dependiendo de las condiciones del proyecto y/o donante.

Revelaciones

Nota 1- Efectivo y Equivalente de efectivo

El saldo disponible a 31 de diciembre comprende:

Cuenta	2024	2023
Caja	20.000	20.000
Bancolombia - ahorros 4800000440	172.760.698	171.329.585
Bancolombia - ahorros 4800000834 Tinker	89.399.150	104.429.279
Bancolombia - ahorros 4800002794 DDF		20.000
Bancolombia - ahorros 4800003374 UNESCO	41.435	24.862.371
Bancolombia - ahorros 4800003375 CLIP	72.371	35.291.849
Bancolombia - ahorros 4800004134	60.881.834	
Fondos de inversión 48000305305	17.038.145	15.553.318
Total	340.213.632	351.506.401

El Veinte, posee uno cuentas de ahorros institucional, cuatro cuentas exclusivas para proyectos que así lo requieren y un fondo de inversión son de una Fiducuenta, todos los productos con Bancolombia.

Nota 2 – Cuentas por cobrar

El saldo de las cuentas pendiente de ingreso a 31 de diciembre es:

Entidad	2024	2023
Cambio Comunicaciones Colombia SAS		6.075.000
El Escarabajo SAS		22.000
Cambio Comunicaciones Colombia Sas	14.756.000	
Fundacion Hoja Blanca - Ong	1.190.000	
Environmental Investigation Agency	5.233.464	
Center For International Private Enterprise Inc	1.747.086	
Lolita Colombia Sas	927.500	
Sociedad Hotelera Country Sas	6.424.050	
Total	30.278.100	6.097.000

Nota 3- Activos por impuestos

A 31 de diciembre esta cuenta tenía saldo a favor por retenciones practicadas en ICA y retención a favor de renta. Estos saldos a favor, se tuvieron en cuenta en la declaración de ICA y en la declaración de Renta, como menor valor de impuesto.

Nombre	2024	2023
Retención de ICA a favor	929.537	198.407
Retención en la fuente a favor	7.154.561	172.311
Total	8.084.098	370.718

Nota 4- Fondo social

Corresponde a los valores aportados por los socios en el momento de la

constitución de El Veinte y los valores de asignaciones acumuladas, más el valor del excedente del año corriente.

Cuenta	2024	2023
Fondo Social	20.000	20.000
Excedentes del ejercicio	135.853.230	-
Asignaciones excedentes	110.389.555	110.389.555
Total	246.262.785	110.409.555

Durante el año 2024, no se ejecutaron los excedentes asignados, se dejó como asignación acumulada para unir con el excedente de 2024 y ejecutarlos en 2025.

PERIODO	Valor Excedentes	ACTA DE FECHA	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO EXCEDENTES
2020	6.013.428	Acta 03 - 22 feb 21	6.013.428	6.013.428	-
2021	44.298.246	Acta 04 - 16 mar 22	44.298.246	43.752.245	546.001
2022	71.053.844	Acta 05 -08 mar 23	71.599.845	71.599.845	-
2023	110.389.555	Acta 08 -13 mar 24	110.389.555	0	110.389.555
2024	135.853.230				246.242.785

Nota 5 – Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se compone por un saldo a favor en la tarjeta de crédito institucional.

Beneficiario	2024	2023
Bancolombia / Obligaciones financieras	-4.421.590	- 801.848
Maria Camila Correa Florez	1.686.978	
Seguros de riesgos laborales suramericana S.A.	6.800	
Compensar	4.798.900	
Total	2.071.088	-801.848

Nota 6 – Impuestos por pagar

Los impuestos pendientes de pago a diciembre 31 de 2024 son:

Concepto	2024	2023
Retenciones en la fuente	1.804.000	238.169
Retención de Ica	582.000	320.051
Iva	7.046.103	4.420.104
Industria Y Comercio	1.215.000	-
Renta	6.490.104	6.490.104
Total	17.137.207	11.468.428

Nota 7 – Beneficios a empleados

Al cierre de diciembre 31 de 2024, se tienen los siguientes saldos:

Concepto	2024	2023
Cesantías	9.435.000	3.131.944
Intereses sobre cesantías	1.019.827	221.502
Vacaciones	4.717.500	1.786.667
Total	15.172.327	5.140.113

Nota 8 – Depósitos recibidos

Corresponden a las donaciones que se reciben para el desarrollo de proyectos, de acuerdo con el objeto social. Las donaciones con destinación específica se amortizan a medida que avanza la ejecución de cada uno de los proyectos.

A continuación, se detallan los principales ingresos de proyectos ejecutados en el año 2024.

Donante	2024	2023
Media Defence	-	30.660.504
Committe to protect journalists		
Tinker foundation INC	45.560.700	94.073.742
The Association for progressive communications		47.059.702
Hivos Foundation	- 6.844.720	- 3.596.466
Unesco		23.821.256
The Centre for Law and Democracy		4.860.500
CLIP	-	34.878.632
CAPAZ	59.216.442	
Total	97.932.422	231.757.870

Nota 9 – Ingresos

El Veinte registró los siguientes ingresos en desarrollo del objeto social de la entidad.

Bajo el rubro de ingresos se registran los valores de las donaciones, a medida que se van ejecutando los proyectos y el valor de los ingresos que genera por concepto de contratos de consultoría y de prestación de servicios.

Concepto	2024	2023
Ingresos por Donaciones Internacionales	459.185.119	181.417.056
Ingresos por Donaciones Nacionales	44.193.883	2.720.000
Ingresos por Operaciones Propias	185.805.604	112.808.172
Otros Ingresos de la operación	25.546.651	7.125.628
Total	714.731.257	304.070.856

Nota 10 – Costos y Gastos de la vigencia

Corresponde a las erogaciones que realizó El Veinte para el cumplimiento de su

objeto social.

Concepto	2024	2023
Costo de Personal directo de proyectos	194.511.491	56.976.949
Costo Directo de Actividades	254.352.984	98.359.464
Gastos de Personal Administrativo	85.219.614	38.332.018
Otros Gastos Administrativos	40.938.656	1.462.340
Total	575.022.745	195.130.771

Nota 11 y 12 – Otros ingresos y gastos no operacionales

Los intereses financieros corresponden a los intereses generados por las cuentas bancarias y de la fiduciaria. La diferencia en cambio corresponde a aquellos pagos en los cuales el valor recibido luego de monetización es mayor al valor registrado en contabilidad en el momento de emitir la factura.

Concepto	2024	2023
Ingresos por Rendimientos Financieros	2.479.349	3.851.616
Ingresos por Diferencia en Cambio	373.202	1.133.658
Total	2.852.551	4.985.274

Concepto	2024	2023
Gastos Financieros	6.707.833	3.535.803
Total	6.707.833	3.535.803

Anexo complementario a la nota 8,9,10,11 y 12 (Expresados en pesos)

#	Proyectos/ donantes	Ingresos	Gasto Admon	Costo de actividades del proyecto	Costo de Personal directo de proyectos	Total gasto	Excedentes/ Deficit proyecto
1	Tinker foundation INC	48.513.042	10.311.617	22.113.900	16.087.525	48.513.042	-
2	Hivos Foundation	100.979.795	14.971.310	32.943.609	53.064.876	100.979.795	0
3	Unesco	98.744.551	18.114.438	34.902.280	45.727.833	98.744.551	0
4	CLIP 5	74.064.879	18.802.747	40.705.990	6.621.336	66.130.073	7.934.806
	CAPAZ	71.819.958	7.484.888	36.347.489	27.987.581	71.819.958	-
6	Unesco Costa Rica	62.341.995	6.378.484	34.402.371	21.561.140	62.341.995	0
7	APC	59.463.361		40.862.661	18.600.700	59.463.361	-
8	The Centre for Law and Democracy	4.860.500			4.860.500	4.860.500	-
9	Media Defence	46.612.804					46.612.804
10	Freedom House INC	5.720.545				-	5.720.545
	Fundación Hoja Blanca11	1.000.000					1.000.000
12	Asociación Consejo de Redacción	5.882.353					5.882.353
13	Blogosfera Producciones S.A.S.	3.000.000					3.000.000
14	Center for International Private Enterprise INC	1.747.086					1.747.086
15	Colombian Risk Investigation Agency	18.414.480					18.414.480
16	SAS16	1.475.001					1.475.001
17	Yohir Akerman Posso	10.083.383					10.083.383
18	Yenny A Correa Solarte	250.000					250.000
19	Sergio Aragón Rocha	10.000.000				-	10.000.000
20	Emmanuel Vargas Penagos	19.000.000				-	19.000.000
	Cambio Comunicaciones21	66.100.000	52.105.377	11.751.348		63.856.725	2.243.275
	Otros (financieros)22	7.510.077	4.697.243	323.337		5.020.580	2.489.497
	Totales	717.583.808	132.866.103	254.352.985	194.511.491	581.730.579	135.853.230